Suspensión de obra en El Tezal: Todo se aclara y se incluye un puente peatonal

Posted on 13 de octubre de 2023 by Diario Humano

El alcalde Oscar Leggs Castro aclara la situación de la construcción de una tienda de autoservicio en El Tezal y el compromiso de la empresa de construir un puente peatonal.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Luego de que la obra de construcción de una tienda de autoservicio que se realiza en la zona de El Tezal recientemente fuera suspendida debido a la falta de visibilidad de los permisos y licencias para dicha edificación, el presidente municipal Oscar Leggs Castro, en una reunión con medios de comunicación, destacó que la empresa tiene en orden todos los trámites necesarios. Además, mencionó que como parte del compromiso de la empresa, se llevará a cabo la construcción de un puente en la carretera Transpeninsular.

“Existen situaciones que deben abordarse y que son obligaciones de las constructoras y empresas que realizan obras. Estas compañías deben mostrar sus licencias y permisos para garantizar la transparencia de sus proyectos. Por esta razón, se suspendió la construcción de la tienda en la zona de El Tezal hace algunos días, ya que no se presentaron los permisos necesarios. Sin embargo, ahora todo está en regla, y la empresa ha acordado la construcción de un puente peatonal como parte de su compromiso”, señaló el alcalde Oscar Leggs Castro.

El alcalde subrayó que el hecho de que la empresa construya el puente no implica que puedan iniciar los trabajos sin mostrar los permisos necesarios: “El

hecho de que estén dispuestos a construir un puente no significa que puedan comenzar sin exhibir los permisos correspondientes. De lo contrario, estarán sujetos a multas. La Dirección Municipal de Planeación está trabajando en este asunto", agregó.

Para concluir, el alcalde Oscar Leggs Castro reiteró que todas las empresas desarrolladoras deben cumplir con el marco jurídico vigente, lo que incluye la obtención de la factibilidad otorgada por el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMSAPAS). Dado el estrés hídrico, se han rechazado varios proyectos, ya que es prioritario cumplir con los requisitos de factibilidad.